

**INFORME QUE PRESENTA EL SR. GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTES “STEBART” CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL 2019**

Compañeros. Socios:

Mediante el presente informe me permito dar cumplimiento al Art. 124 de la Ley de Compañías, Art. Vigésimo Segundo Literal “C” de los Estatutos de la Institución y Art. 32 Literal “d” del reglamento Interno de la misma, por lo que presento y pongo a consideración de ustedes los siguientes aspectos considerados:

1. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

TRANSPORTES “STEBART” CIA. LTDA, conformada en Octubre de 1994 y mediante Resolución No. 001-CPO-04-96 del 15 de Octubre de 1996, del Consejo Provincial de Tránsito del Carchi, en ese entonces empezó a laborar con la modalidad de servicio “ESPECIAL” en el Transporte Urbano de la ciudad de Tulcán dando un cambio trascendental e imponiendo una nueva imagen.

Sin embargo, la difícil situación política y económica por la que atraviesa la ciudad, provincia y país ha afectado al Transporte Urbano de pasajeros, y en el año 2019 muchos factores han incidido negativamente en nuestro trabajo, tales como:

- El comercio fronterizo de la provincia del Carchi disminuyó mucho más debido a la devaluación del peso colombiano.
- Políticas económicas en cuanto a la importación o compra de repuestos automotrices e insumos para las unidades.
- Políticas legales que afectan al funcionamiento libre de nuestras unidades por diferentes cambios que se dan a nivel nacional.

Todos estos aspectos, han hecho que los compañeros socios se vean seriamente afectados económicamente por la disminución de las recaudaciones diarias en sus unidades.

Por ello, se considera importante innovar el sistema operativo, buscando equidad y trabajo justo entre el transporte urbano de la localidad, con el objetivo de brindar un servicio de calidad tanto a los usuarios adultos mayores como a los demás. Para esto, se necesita acondicionar nuestra infraestructura y sobre todo las unidades que son la imagen esencial del servicio que se ofrece y junto con la colaboración entre las autoridades de la Dirección de

Transporte y Movilidad y la Alcaldía de la ciudad de Tulcán, podremos obtener lo mencionado.

2. OBJETIVOS PREVISTOS Y ALCANZADOS

Los objetivos planteados al iniciar el periodo 2019 fueron los siguientes:

- 2.1. Mejorar en todos sus aspectos las actividades de la Compañía como pionera del servicio en el Transporte Urbano.
- 2.2. Seguir trabajando diariamente con el uso del sistema de GPS, el cual permite vigilar el trabajo de los conductores de las unidades y sobre todo que se brinde un buen servicio a la ciudadanía.
- 2.3. Capacitar al personal operativo de la Compañía por lo menos tres veces al año.
- 2.4. Mantener normas de atención al cliente, a fin de obtener un mejor prestigio.
- 2.5. Incrementar los Activos Fijos, los mismos que servirán para agilizar las actividades diarias de la empresa.
- 2.6. Mejorar la presentación personal de los conductores y auxiliares de conducción con la entrega de uniformes nuevos anual.
- 2.7. Trabajar conjuntamente con los socios de la Compañía para obtener nuevas propuestas e ideas con el propósito de mejorar el servicio de transporte público.
- 2.8. Poner a disposición de las Autoridades de la ciudad de Tulcán las nuevas propuestas para trabajar en equipo y obtener resultados beneficiosos.

Estos objetivos se han cumplido en su totalidad, lo que nos viene ayudando a mantener la buena imagen de nuestra Institución de Transporte.

3. DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE SOCIOS

Las disposiciones realizadas en las diferentes Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se han cumplido satisfactoriamente.

4. PRINCIPALES ACCIONES O ASPECTOS SUCITADOS EN EL PERIODO 2019

- 4.1. Se constató el buen funcionamiento de la Compañía, para cumplir a cabalidad el servicio de transporte urbano, atendiendo de esta forma las exigencias de los usuarios del cantón Tulcán.
- 4.2. Se cumplió con las obligaciones prioritarias que requirió la compañía en el año 2019, considerando la difícil situación económica y social que se está atravesando.
- 4.3. Se realizó diversas gestiones ante Instituciones tales como: Dirección de Movilidad y Transporte de Tulcán, el ECU911, la Alcaldía y Policía Nacional.

5. ASPECTOS OPERACIONALES

- 5.1. Se continúa con la política de capacitar al personal operativo de la Compañía, por lo menos tres veces al año.
- 5.2. Se mejoró el trabajo operativo con conductores y auxiliares de conducción en cuanto a presentación y atención al cliente.
- 5.3. Se realizó conversaciones con usuarios de nuestras rutas con la finalidad de mejorar las relaciones cliente-empresa.
- 5.4. Se concretó contratos de publicidad con empresas para obtener más fondos económicos que aportan al crecimiento de la Compañía.
- 5.5. Acudimos a las diversas invitaciones realizadas por los organismos relacionados con el transporte, con la finalidad de estar conscientes de la situación de la provincia.
- 5.6. Se mantuvo reuniones constantes con los Directivos de las otras dos operadoras de transporte urbano con la finalidad de trabajar conjuntamente y dar un mejor servicio a la ciudadanía.
- 5.7. Se continúa realizando los trámites respectivos para recuperar los colores naturales con los que nació la Compañía.

6. SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de TRANSPORTES “STEBART” CIA. LTDA. Se solventa con los aportes diarios por parte de los señores socios, dando como resultado una utilidad de **281.78 USD** en el ejercicio fiscal 2019, de los mismos que se procede a cancelar los beneficios sociales a trabajadores (15%), impuesto renta SRI (22%), provisión reserva legal (5%) y el remanente lo decide la Junta General de Socios.

7. DESTINO DE LAS UTILIDADES

Las utilidades se las destinará conforme a lo que establece la ley.

8. RECOMENDACIONES

- 8.1. Realizar reuniones permanentes con los dirigentes de barrios, conductores y auxiliares de conducción, a fin de mejorar el servicio al usuario tulcanense, permitiendo obtener una imagen transparente y de beneficio a favor de la Compañía y ciudadanía.
- 8.2. Buscar alternativas de cooperación mutua entre TRANSPORTES “STEBART” CIA. LTDA y las dos Cooperativas de transporte urbano del cantón Tulcán, a fin de que las operaciones y el trabajo de nuestra flota vehicular sea cada día mejor.
- 8.3. Mejorar continuamente el Control Operativo, Administrativo y Financiero de TRANSPORTES “STEBART” CIA LTDA, con el objetivo de que la información, políticas y procedimientos proporcionados, sea en forma oportuna y veraz, mismas que evitarán errores y futuras discrepancias.

- 8.4. Mantener siempre las buenas relaciones con las Autoridades de la Dirección de Movilidad y Transporte de Tulcán, así como con el Señor Alcalde del Cantón y los dirigentes que se encargan del buen funcionamiento del Transporte público.
- 8.5. Solicitar a cada uno de los compañeros socios el apoyo para seguir realizando un trabajo de calidad en la institución, dejando a un lado los intereses propios y buscando siempre el beneficio colectivo de la familia “STEBART”.

Al concluir este informe, quiero agradecer la colaboración brindada por cada uno de ustedes compañeros socios y en general a todo el personal que labora en TRANSPORTES “STEBART” CIA. LTDA. Por lo que solicito la aprobación del presente informe y se proceda de acuerdo al Art. 118 literales “c” y “d” de la Ley de Compañías; Art. 15 literales “e” y “f”; y Art. 19 literales “c” y “d” del Reglamento Interno de la Institución.

Tulcan, 3 de marzo de 2020

Atentamente



PATRICIO FABIAN ORTIZ MONTENEGRO

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES “STEBART” CIA. LTDA.